

EXTRACTO CON EL RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026**ASISTENTES:****Presidencia:** Dña. Andrea Levy Soler**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Laura de Miguel Ramírez - Portavoz
Dña. Vanesa Palacios Wharrier – Portavoz Adjunta
D. Javier Reyes Moreno
D. Juan Antonio Prada Rodríguez
Dña. María de la Paloma Pozo Barrero
Dña. Aurora Martín González
D. José Manuel Méndez Mendoza
D. Francisco Javier Pérez de Hita
Dña. Elena Cobo Bayo
Dña. Amelia María González Sánchez
D. César Sancho Munguía
Dña. Ángeles Pina Estañ
D. David Delgado Ramos

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Elena Teresa Rodríguez Bernardo – Portavoz
Dña. Luisa Seneita Fernández de Zayas – Portavoz Adj.
D. Gorka Ascasíbar Allona
Dña. Marta Mercedes Sánchez Martínez de Cestafe
Dña. María Lorena Fraile Enguita
D. José Luis Martínez Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García - Portavoz
D. Antonio Martínez Moreno – Portavoz Adjunto
Dña. María Dolores González-Ripoll Navarro
D. Pablo José Cernuda Molinero

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. José Ángel Viñas Rollán – Portavoz
Dña. M.^a Isabel Hernández Villalba – Portavoz Adj.

SECRETARIA:

Dña. Carmen María López Vilar

COORDINADORA DEL DISTRITO:

Dña. Victoria González Gómez de Aranda

AUSENTE:

D. Rafael Rubio Sanz

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también el Concejal de Más Madrid don Ignacio Murgui Parra y la Concejala del PSOE doña Emilia Martínez Garrido.

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN:

La sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y diez minutos del día diez de marzo de 2026, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.



El vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Manuel Méndez Mendoza, abandonó el pleno durante la exposición del punto 8º del orden del día, sin posterior reincorporación a la sesión.

RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propositiones de los grupos políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2026/0257230 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a la plantación de un árbol en el Parque de El Retiro en reconocimiento a Carmen Añón Feliú, paisajista y Medalla de Madrid 2024, por su destacada contribución al paisajismo y a la recuperación del Parque de El Retiro como jardín histórico”.

Punto 3. Proposición n.º 2026/0321955 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al mantenimiento en los centros municipales de mayores, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal que:

1. Emita y traslade a los Grupos Políticos un informe detallado sobre el estado actual de las instalaciones y las deficiencias y averías reportadas.

2. Adopte y ejecute de manera urgente las medidas y reparaciones necesarias para asegurar que los centros se encuentren en condiciones óptimas de uso, accesibilidad y confort.

3. Comunique el calendario de ejecución previsto para la subsanación de estos desperfectos, así como las medidas de mantenimiento preventivo que se van a adoptar para evitar su repetición en el futuro”.

Punto 4. Proposición n.º 2026/0321963 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Que la Junta



Municipal del Distrito de Retiro inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid (Pleno de Cibeles) de marzo de 2021, por el que se instaba a iniciar los estudios y trámites preliminares para la supresión del paso elevado de la M-30 conocido como “scalextric” a su paso por Puente de Vallecas, a dotar del presupuesto necesario para dichas actuaciones y a someter el proyecto a consulta con las asociaciones vecinales y el vecindario implicado, procediendo a la presentación de un calendario concreto de actuaciones y a la ejecución efectiva de los trabajos necesarios para su demolición”.

Punto 5. Proposición n.º 2026/0322985 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

1. Que el programa social “respiro familiar” que, en la actualidad, se desarrolla para los usuarios y usuarias de nuestro distrito en el Centro de Día Margarita Retuerto del distrito de Salamanca, pueda realizarse en alguna de las instalaciones municipales dependientes de la Junta Municipal de Retiro con el consiguiente presupuesto y recursos para su puesta en marcha.

2. Ampliar el programa “respiro familiar” no sólo para personas mayores sino para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales”.

Punto 6. Proposición n.º 2026/0323195 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro que inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la puesta en marcha de una estrategia de choque para la consolidación y refuerzo de la infraestructura verde del distrito que contemple los siguientes puntos:

1. La inspección extraordinaria del arbolado con una evaluación técnica específica de la estabilidad del suelo, la integridad estructural de los ejemplares y su vulnerabilidad al exceso de humedad en raíces y al peso del agua en copa, priorizando zonas con ejemplares de gran porte o especies especialmente sensibles a la saturación hídrica en áreas de alta densidad peatonal, parques infantiles, entornos escolares y áreas especialmente vulnerables.

2. La reposición de alcorques vacíos y ampliación de la masa arbórea, garantizando la cobertura del 100 % de los



alcorques inventariados antes de la próxima temporada estival, priorizando las calles con mayor déficit de sombra y confort térmico, seleccionando especies autóctonas o adaptadas al nuevo contexto climático”.

Punto 7. Proposición n.º 2026/0324441 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid para realizar las siguientes modificaciones en la aplicación del proyecto de peatonalización de la Colonia de El Retiro:

1. Instalar en el centro de las calles de Ángel Ganivet, Averroes y Homero pavimento podotáctil que sirva de guía y referencia a las personas invidentes para facilitar su desplazamiento por dichas calles sin tropezar con los enormes alcorques instalados.

2. Instalar pequeñas vallas u otro elemento que permita delimitar el perímetro de los alcorques para evitar accidentes y facilitar su detección a las personas invidentes e impedir que éstos sean invadidos por personas o animales.

3. Revisar la ejecución de la obra y corregir aquellos puntos en los que se detecten imperfecciones fruto de una mala ejecución de la misma”.

Punto 8. Proposición n.º 2026/0324504 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

1. Intensificar las labores de inspección y revisión del arbolado del Parque de Roma, con el fin de reducir el riesgo de caída de árboles o ramas y mejorar la seguridad de las personas usuarias.

2. Reforzar las actuaciones de reforestación mediante la plantación de especies autóctonas o mejor adaptadas a las condiciones climáticas locales, promoviendo la restauración y mejora del ecosistema vegetal del parque.

3. Estudiar el desarrollo de proyectos de conservación, protección y restauración ambiental en aquellas zonas del parque que presenten mayor valor ecológico o mayor vulnerabilidad”.

Punto 9. Proposición n.º 2026/0330290 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que:

1. En coordinación con la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, se realice un estudio técnico, jurídico y



presupuestario en relación a la instalación de cámaras de videovigilancia en los accesos exteriores a las Estaciones de Metro ubicadas en el Distrito de Retiro correspondientes a las Líneas 1, 2, 6 y 9, a fin de incrementar la seguridad de los vecinos.

2. Que dicho estudio incorpore, al menos, las siguientes cuestiones: a) Evaluación de riesgos y análisis de incidencias registradas en los entornos de las Estaciones, incluyendo datos objetivos disponibles y mapas de puntos sensibles; b) Justificación de la medida desde la perspectiva de la prevención situacional del delito, la reducción de oportunidades delictivas y el refuerzo de la seguridad en espacios de elevada concentración y tránsito peatonal; c) Determinación del modelo de gestión del sistema (titularidad, monitorización, conservación de imágenes y protocolos de acceso), garantizando el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley 3/2018 y la normativa específica sobre utilización de videocámaras en lugares públicos; d) Estimación económica detallada y fases de implantación; y e) Coordinación operativa con Policía Municipal y, en su caso, con el resto de FCSE.

3. Que, a la vista de las conclusiones del estudio, se adopten las medidas que resulten técnica y jurídicamente procedentes, priorizando aquellos accesos que presenten mayor concentración de incidencias o mayores indicadores de vulnerabilidad, dentro de una estrategia integral de prevención y mejora de la seguridad en el espacio público del Distrito de Retiro”.

Punto 10. Proposición n.º 2026/0331478 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a la instalación de una placa conmemorativa en la avenida de Menéndez Pelayo número 57, lugar donde residió durante largos años el escritor Rafael Cansinos Assens, figura destacada de la literatura española del siglo XX”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta y la Coordinadora del Distrito de Retiro durante el mes de febrero de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



Punto 12. Dar cuenta del informe anual del Consejo de Proximidad del Distrito de Retiro.

b) Preguntas.

Punto 13. Pregunta n.º 2026/0249665 presentada por la Asociación de Vecinos Los Pinos de Retiro Sur del siguiente tenor: “¿Podría informarnos sobre el estado actual de la propuesta de la Mesa de Urbanismo aprobada por este pleno para la ampliación y acondicionamiento del área canina C0309-Canina situada en el Parque de Cocheras y el calendario previsto para la ejecución de estas mejoras?”.

Punto 14. Pregunta n.º 2026/0249665 presentada por la Asociación de Vecinos Los Pinos de Retiro Sur del siguiente tenor: “¿Podría informarnos sobre el estado de la propuesta aprobada para el reparto gratuito de botellas plegables para rellenar por los/as propietarios/as de perros y de folletos explicativos en el distrito de Retiro y si existe ya un plan de distribución y concienciación para los vecinos y en qué fase se encuentra?”.

Punto 15. Pregunta n.º 2026/0321967 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Puede informar la Concejala Presidenta, de las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del servicio, ante la reiterada cancelación de clases dirigidas en el Centro Deportivo Municipal Polideportivo Daoiz y Velarde y el consiguiente perjuicio para las personas usuarias, detallando qué alternativas se habilitan cuando se producen ausencias del personal docente y si existe una bolsa de profesionales que permita cubrir de manera ágil las bajas por enfermedad u otras contingencias?”.

Punto 16. Pregunta n.º 2026/0323189 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: “¿Puede informar la Concejala Presidenta de las medidas concretas que ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Retiro para atender, desde un enfoque social e integral, a las personas en situación de sinhogarismo que pernoctan en el entorno del parque Martin Luther King-Cerro Negro-Cerro de la Plata, así como del dispositivo de intervención, coordinación con los servicios sociales y actuaciones previstas?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2026/0324471 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “¿Puede informar la Concejala Presidenta sobre qué órgano competente ha ordenado y ejecutado el apuntalamiento del muro situado entre los números 25 y 27 del Paseo de la Infanta Isabel, indicando asimismo la fecha, autoría y conclusiones de los informes técnicos que fundamentan dicha actuación?”.



- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0330298 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría detallar la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro cómo se está garantizando el correcto funcionamiento democrático de las sesiones plenarias de la Junta Municipal de Retiro, conforme al Reglamento Orgánico de los Distritos?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0330303 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro acerca de cuál es el número exacto de personas sin hogar que viven en las calles de Retiro, así como del número de asentamientos que hay en el Distrito y qué medidas se han adoptado o están pendiente adoptarse, desde esta Junta Municipal de Retiro o desde el área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia, para paliar su situación?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0330307 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro acerca la información recibida por parte de la Junta Municipal de Retiro proveniente de las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, en caso de que se le haya dado traslado de algún dato concreto, en relación a las medidas anunciadas por parte del Consistorio de proceder al cobro del Servicio de Estacionamiento Regulado también los domingos y festivos, conforme a la Ordenanza de Movilidad Sostenible y cómo prevé que pueda afectar esta medida al Distrito de Retiro y sus vecinos?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0330310 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro acerca de qué medidas específicas se han adoptado o se van a adoptar, por parte de la Junta Municipal de Retiro, ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, dada la peligrosidad que representan muy especialmente para niños y mascotas y concretar en qué zonas del Distrito se han implementado los trabajos y en qué han consistido?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0330315 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: “¿Podría informar la Concejal-Presidente del Distrito de Retiro acerca de en qué medida considera efectiva la labor que realizan las nuevas patrullas secretas de Policía Municipal, en colaboración con los servicios de limpieza del Ayuntamiento de Madrid, para corregir la práctica indebida de abandonar residuos en la vía pública, si desde la Junta Municipal de Retiro se tiene conocimiento de que estas patrullas hayan interpuesto alguna sanción al respecto y si considera que sería



necesario instar a que se refuerce la presencia de estas patrullas en algún punto concreto del Distrito?”.

c) Interpelaciones.

Punto 23. Interpelación n.º 2026/0313415 presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que la Concejal Presidenta dé cuenta de las medidas que, en su caso, el equipo de gobierno se propone implementar con el fin de mejorar la calidad democrática en el desarrollo de los Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Retiro.

d) Comparecencias.

Punto 24. Comparecencia n.º 2026/0321948 de la Concejal-Presidenta del Distrito de Retiro, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que dé cuenta del estado de conservación y uso de los distintos centros culturales, deportivos y sociales de Retiro.

VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propositiones de los grupos políticos.

Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2026/0257230 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a la plantación de un árbol en el Parque de El Retiro en reconocimiento a Carmen Añón Feliú, paisajista y Medalla



de Madrid 2024, por su destacada contribución al paisajismo y a la recuperación del Parque de El Retiro como jardín histórico”.

- Punto 3. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la proposición n.º 2026/0321955 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al mantenimiento en los centros municipales de mayores, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal que:
1. Emita y traslade a los Grupos Políticos un informe detallado sobre el estado actual de las instalaciones y las deficiencias y averías reportadas.
 2. Adopte y ejecute de manera urgente las medidas y reparaciones necesarias para asegurar que los centros se encuentren en condiciones óptimas de uso, accesibilidad y confort.
 3. Comunique el calendario de ejecución previsto para la subsanación de estos desperfectos, así como las medidas de mantenimiento preventivo que se van a adoptar para evitar su repetición en el futuro”.
- Punto 4. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2), la proposición n.º 2026/0321963 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid (Pleno de Cibeles) de marzo de 2021, por el que se instaba a iniciar los estudios y trámites preliminares para la supresión del paso elevado de la M-30 conocido como “scalextric” a su paso por Puente de Vallecas, a dotar del presupuesto necesario para dichas actuaciones y a someter el proyecto a consulta con las asociaciones vecinales y el vecindario implicado, procediendo a la presentación de un calendario concreto de actuaciones y a la ejecución efectiva de los trabajos necesarios para su demolición”.
- Punto 5. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el punto 1.º de la proposición n.º 2026/0322985 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta



Municipal de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

1. Que el programa social “respiro familiar” que, en la actualidad, se desarrolla para los usuarios y usuarias de nuestro distrito en el Centro de Día Margarita Retuerto del distrito de Salamanca, pueda realizarse en alguna de las instalaciones municipales dependientes de la Junta Municipal de Retiro con el consiguiente presupuesto y recursos para su puesta en marcha”.

Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el punto 2.º de la proposición n.º 2026/0322985 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

2. Ampliar el programa “respiro familiar” no sólo para personas mayores sino para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales”.

Punto 6. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 1.º de la proposición 2026/0323195 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro que inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la puesta en marcha de una estrategia de choque para la consolidación y refuerzo de la infraestructura verde del distrito que contemple los siguientes puntos:

1. La inspección extraordinaria del arbolado con una evaluación técnica específica de la estabilidad del suelo, la integridad estructural de los ejemplares y su vulnerabilidad al exceso de humedad en raíces y al peso del agua en copa, priorizando zonas con ejemplares de gran porte o especies especialmente sensibles a la saturación hídrica en áreas de alta densidad peatonal, parques infantiles, entornos escolares y áreas especialmente vulnerables”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (14), y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2), el punto 2.º de la proposición 2026/0323195 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro que inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la puesta



en marcha de una estrategia de choque para la consolidación y refuerzo de la infraestructura verde del distrito que contemple los siguientes puntos:

2. La reposición de alcorques vacíos y ampliación de la masa arbórea, garantizando la cobertura del 100 % de los alcorques inventariados antes de la próxima temporada estival, priorizando las calles con mayor déficit de sombra y confort térmico, seleccionando especies autóctonas o adaptadas al nuevo contexto climático”.

Punto 7. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 1.º de la proposición n.º 2026/0324441 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid para realizar las siguientes modificaciones en la aplicación del proyecto de peatonalización de la Colonia de El Retiro:

1. Instalar en el centro de las calles de Ángel Ganivet, Averroes y Homero pavimento podotáctil que sirva de guía y referencia a las personas invidentes para facilitar su desplazamiento por dichas calles sin tropezar con los enormes alcorques instalados”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (6), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el punto 2.º de la proposición 2026/0324441 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid para realizar las siguientes modificaciones en la aplicación del proyecto de peatonalización de la Colonia de El Retiro:

2. Instalar pequeñas vallas u otro elemento que permita delimitar el perímetro de los alcorques para evitar accidentes y facilitar su detección a las personas invidentes e impedir que éstos sean invadidos por personas o animales”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 3.º de la proposición 2026/0324441 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid para realizar las siguientes modificaciones en la aplicación del proyecto de peatonalización de la Colonia de El Retiro:

3. Revisar la ejecución de la obra y corregir aquellos puntos en los que se detecten imperfecciones fruto de una mala ejecución de la misma”.



Punto 8. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2026/0324504 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Retiro y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

1. Intensificar las labores de inspección y revisión del arbolado del Parque de Roma, con el fin de reducir el riesgo de caída de árboles o ramas y mejorar la seguridad de las personas usuarias.

2. Reforzar las actuaciones de reforestación mediante la plantación de especies autóctonas o mejor adaptadas a las condiciones climáticas locales, promoviendo la restauración y mejora del ecosistema vegetal del parque.

3. Estudiar el desarrollo de proyectos de conservación, protección y restauración ambiental en aquellas zonas del parque que presenten mayor valor ecológico o mayor vulnerabilidad”.

Punto 9. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal del Partido Popular (13), y con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), la proposición 2026/0330290 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que:

1. En coordinación con la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid, se realice un estudio técnico, jurídico y presupuestario en relación a la instalación de cámaras de videovigilancia en los accesos exteriores a las Estaciones de Metro ubicadas en el Distrito de Retiro correspondientes a las Líneas 1, 2, 6 y 9, a fin de incrementar la seguridad de los vecinos.

2. Que dicho estudio incorpore, al menos, las siguientes cuestiones: a) Evaluación de riesgos y análisis de incidencias registradas en los entornos de las Estaciones, incluyendo datos objetivos disponibles y mapas de puntos sensibles; b) Justificación de la medida desde la perspectiva de la prevención situacional del delito, la reducción de oportunidades delictivas y el refuerzo de la seguridad en espacios de elevada concentración y tránsito peatonal; c) Determinación del modelo de gestión del sistema (titularidad, monitorización, conservación de imágenes y protocolos de acceso), garantizando el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley 3/2018 y la normativa específica sobre utilización de videocámaras en lugares públicos; d) Estimación económica detallada y fases



de implantación; y e) Coordinación operativa con Policía Municipal y, en su caso, con el resto de FCSE.

3. Que, a la vista de las conclusiones del estudio, se adopten las medidas que resulten técnica y jurídicamente procedentes, priorizando aquellos accesos que presenten mayor concentración de incidencias o mayores indicadores de vulnerabilidad, dentro de una estrategia integral de prevención y mejora de la seguridad en el espacio público del Distrito de Retiro”.

Punto 10. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición 2026/0331478 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a la instalación de una placa conmemorativa en la avenida de Menéndez Pelayo número 57, lugar donde residió durante largos años el escritor Rafael Cansinos Assens, figura destacada de la literatura española del siglo XX”.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
Carmen María López Vilar

